

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó en ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cént.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE GERONA

Siguen los dolores del laborioso parto del adefesio engendrado por el señor Gobernador civil de la provincia que unos llaman Cámara de Comercio y otros Cámara particular gubernativa de esta capital. Por mas esfuerzos que se hagan, nadie conseguirá que nazca con vida y robustez. Lo que mal empieza mal acaba. Lo que es nulo en su origen no puede prevalecer jamás.

Apesar de cuanto dice sobre este asunto «La Nueva Lucha» en su número del 27 del corriente nos aseguran positivamente que aun no se han pasado los nombramientos á todos los individuos elegidos para la Junta Directiva en la famosa sesion de 17 de Febrero último, que solo el Presidente señor Planas es quien ha recibido su credencial, firmada por el señor Gobernador y que con ella en la mano, anda interrogando á sus compañeros sobre si tienen ó no intencion de aceptar. Si á «La Nueva Lucha» le consta lo contrario, bebiendo como bebe en las fuentes del Gobierno civil puede desmentirnos fácilmente publicando esos nombramientos y la aceptacion de los interesados añadiendo si le parece conveniente, el acta de la sesion del 17 de Febrero con el escrutinio de aquellas elecciones presididas por el señor Gobernador bajo la actuacion del secretario del propio Gobierno en prueba de la independencia que disfruta nuestro Comercio.

Entonces nos convenceremos de que hay Junta Directiva, por mas que su origen sea ilegal, ya que, habiéndose hecho las elecciones bajo la presidencia incompetente del señor Gobernador, sin listas electorales, sin reglamento, sin averiguar si los votantes tenian voto y sin haberse inscrito para formar parte de la Cámara ni un solo individuo, claro es que la Junta nada significa ni á nadie representa y que sus nombramientos son ridiculos y valen tanto para tomar posesion de sus cargos, como si con ellos se presentasen los nombrados á tomar posesion del Imperio de la China.

Tenemos formado muy alto con-

cepto del espíritu de dignidad y compañerismo que anima á los Comerciantes é Industriales de Gerona. Estos deben comprender que, así como el Gobernador ha anulado y absorbido por mero antojo, las atribuciones que la ley concede á la Comision organizadora, otro dia absorberá las de la Junta Directiva y las de toda la Cámara, imponiéndose en sus deliberaciones y acuerdos. Quien hace un cesto hará ciento.

Por lo mismo, no creemos que los nombrados acepten sus cargos ni que nadie se inscriba para formar parte de una Cámara fútil, que nunca podrá alcanzar la categoría de Cámara oficial, porque en su organizacion no se ha atemperado á las bases que establece el Real Decreto de 9 Abril de 1886.

Sentiríamos equivocarnos; pero en tal caso nos consolaría la idea de que si hay en Gerona Comerciantes mansos, tambien los hay de carácter independiente que saben defender los derechos de la Clase á que pertenecen y que no ceden á las intemperancias de ninguna Autoridad cuando quiere humillarles y hacerles cómplices en las infracciones de la Ley.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 28 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: El interés político en estos dias es escaso. En los Círculos no se habla de mas asuntos que los relacionados con el viaje de S. M. la Reina Regente, la entrevista en Ryete de ambas Soberanas y el juicio oral que actualmente se celebra del famoso crimen de la calle de Fuencarral.

Los periódicos de esta Corte, publican estensos telégramas detallando minuciosamente la entrevista de las dos Reidas y condensando estas noticias, diré á Vd. que las Augustas Señoras, han tenido un rato de dulce intimidad, sin que por asomos tratan de cuestiones políticas.

Arcos, flores, músicas y cuantos obsequios han sido compatibles con el deseo expresamente manifestado por S. M. B. de despojar la entrevista del carácter oficial, se les han tributado á porfía por la Diputacion y Ayuntamiento de San Sebastian tomando el pueblo parte en los festejos con verdadero cariño y entusiasmo.

Acompañaban á S. G. M. la Prince-

sa Beatriz y su esposo el Príncipe de Battemberg; el secretario particular general Ponsonby, la Princesa Federica de Hannover, lady Churchill, miss Phipps, el coronel Clark y el Dr. Reid.

Componian el acompañamiento de la Reina Regente las Sras. Condesa de Sástago y Duquesa de Bailén, los señores duque de Medina-Sidonia, Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de la Vega de Armijo, Condes de las Quemadas y Sepúlveda y Marqués de Casa Frujo.

Cuatro batidores de la Escolta Real, rompian la marcha y á los estribos del coche de SS. MM. iban el capitán general Sr. Loma y el caballero, señor Manzano.

La carrera, que ostentaba vistosas colgaduras, estaba cubierta por los regimientos de Valencia, Africa y cazadores de las Navas y Llerena.

El pueblo prorrumpió en entusiasmas vivas al paso de la comitiva y de los balcones caía una verdadera lluvia de flores que bien pronto inundó por completo el carruage de Sus Magestades.

Despues de almorzar en Ayete, ambas Soberanas se dirigieron al palacio del Ayuntamiento, desde cuyo balcon principal presenciaron el tradicional baile *aurresku*, espectáculo que les agradó en extremo.

En varios balcones se leía la inscripcion Wellcome (bien venida).

El Ayuntamiento de San Sebastian, regaló á la Reina Victoria un precioso album de *Peluche* encarnado, conteniendo numerosas vistas de la ciudad y sus alrededores.

El tren real partió á las cinco de la tarde, conduciendo á S. M. B. y su séquito.

S. M. la Reina Regente acompañó hasta la frontera á la Soberana de Inglaterra, regresando á San Sebastian á las seis y cuarto de la tarde.

La Corte volverá á Madrid el viernes próximo.

En este momento se celebra en la Audiencia la cuarta sesion del juicio oral y público, sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

Las controversias suscitadas en la prensa á raíz de la perpetración del horroroso crimen, cuyos detalles, conocen ya los lectores de «La Provincia»; sobre quien habia sido el autor material del asesinato de la desgraciada D.^a Luciana Borcino, se reproducen ahora con tanta vehemencia como entonces y tanto en los Círculos

políticos, como en las tertulias familiares, constituye este célebre crimen el tema preferente de las conversaciones.

Alrededor del Palacio de Justicia, apiñase, desde las primeras horas de la mañana, un inmenso gentio, ávido de experimentar las emociones del juicio oral.

Parejas de guardia civil de caballería, intentan, aunque inútilmente, con tener la muchedumbre, que rompiendo por todo quiere, á viva fuerza penetrar en la sala en que se celebra el juicio.

Es esta de reducidas dimensiones y cuesta un verdadero triunfo y poner en juego valiosas influencias, para conseguir un asiento en aquel lugar.

A la prensa se le ha destinado sitio, que es tambien insuficiente y en el cual apenas tienen representacion los corresponsales de los periódicos de provincias.

De las declaraciones, hasta hoy tomadas á los procesados resulta, segun confesion propia, autora única del crimen la Higinia Balaguer.

Para declarar en este proceso, hay citados, nada menos que 500 testigos, sin contar los peritos y médicos que ascienden á un número respetable.

En la sesion de hoy prestará declaracion el señor Montero Rios.

Créese que las sesiones durarán hasta mediados del próximo Abril.

En la Alta Cámara ^{***} aumenta la desanimacion á medida que el tiempo mejora. Los padres graves prefieren irse á tomar el sol estos dias en que se nos presenta con toda su esplendor á discutir los asuntos que interesan al país.

La sesion de ayer duró escasamente media hora.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley refundiendo en uno solo los puertos de Gijon y del Musel y.... nada mas.

En el Congreso ^{***} lo de siempre. Denuncias de inmoralidades en todos los ramos de la Administracion y lo del Ayuntamiento de Madrid.

Nuestro respetable correligionario, el ex-ministro de la Gobernacion señor Villaverde, rogó al Gobierno que con la mayor urgencia ponga coto y correctivo á las graves irregularidades y á los punibles abusos cometidos en las provincias de Barcelona y Alicante con motivo de la formacion de las listas electorales.

Adujó *edificantes* ejemplos, en corroboracion de sus denuncias y exci-

tó al Ministro de Gracia y Justicia, para que haga valer su autoridad, defendiendo á los injustamente excluidos del censo electoral.

El Sr. Canalejas contestó, que haría cuanto le fuera posible para que cesara aquel estado de cosas.

Otro diputado de la minoría conservadora, el Sr. Pando, denunció ciertos hechos muy dignos también de corrección, cometidos por algunos funcionarios de la Audiencia de Ciudad-Real.

El Sr. Laá, consejal del Ayuntamiento de esta Corte, quiso romper una lanza en pró de la Corporación á que pertenece, afirmando que la Administración municipal es hoy, mas moral que há sido nunca.

El ilustre diputado de la minoría conservadora, Sr. Conde de Toreno, en una enérgica y brillante improvisación, y en varias rectificaciones, protestó de semejantes asertos, sosteniendo que el actual Ayuntamiento, del cual ta es y tan graves denuncias se han formulado en ambas Cámaras y en todas partes, es el menos moral de cuantos há habido en Madrid.

El Ministro de Hacienda, lanzó la idea de que sería conveniente una información parlamentaria, las minorías todas la acogieron con entusiasmo; mas luego hubo de recapacitar D. Venancio en que esto podía molestar al Sr. Abascal y por tanto al Sr. Sagasta y se apresuró á recoger velas, diciendo que... de lo dicho no había nada.

Total que no sabemos si el Gobierno aceptará la información, que pedirá seguramente la minoría conservadora.

¡Buena plancha D. Venancio!

Hoy se reúnen en el Congreso los Diputados republicanos-coalicionistas para ocuparse de la suscripción en favor de la Señorita de Villacampa.

Hasta el próximo Domingo no se celebrará Consejo de Ministros, en el cual se dá como seguro, que se planteará la crisis.

Allá veremos; mas lo cierto es, que los ministeriales andan cariacontecidos en estos dias.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.
P. V.

Figueras 30 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Llamado por el telégrafo, para conferenciar, según de público se dice, por el Sr. Ministro, partió de aquí el lunes de esta semana el Sr. Juez Galicia. Tengo además entendido que también van á Madrid dos ó tres señores abogados de este colegio en comisión del mismo, ó quizás estén ya allí á estas horas. Todo esto es lo único que hay de nuevo en estos momentos sobre el consabido particular. Ahora la expectación es general y todo el mundo se pregunta, ¿qué que vendrá á parar tanto ruido? y pocos son los que no prevenen ya que el resultado será quedar todos satisfechos. Allá veremos.

Y por hoy basta de este asunto cuya solución no ha de tardar en conocerse definitivamente como así interesa para salir pronto del estado anómalo en que se halla desde hace unos dos meses este juzgado.

La persistencia de la tramontana que sopla huracanada tres semanas ha, está causando daños de consideración lo mismo en los sembrados y le-

gumbres que todo lo agosta, que en los arbolados cuyas ramas sufren grandes desperfectos, y también en la salud pública, pues que es grande el número de enfermos que yacen en el lecho del dolor, y menudean las defunciones mas de lo regular y de costumbre en esta población.

Numerosa concurrencia asiste cada noche á las conferencias que para hombres está dando el P. Guillen de la C. de J. en la capilla de Ntra. Señora de los Dolores, y es de esperar que darán buen resultado como las demás veces.

Se ha pasado un año mas, tras los tres ó cuatro anteriores, y subsiste en el mismo estado de desconcierto la archicofradía de la repetida capilla de los Doctores. Esto es un gravísimo mal, pues que imposibilita el que el septenario dedicado actualmente á la virgen en su festividad se haga con el esplendor que corresponde y que todos deseamos. Y lo peor es que, dadas las circunstancias, continuará todo de mal en peor cada dia, interin S.E.I. no adopte una determinación que ponga término á las divergencias que son causa del indicado mal, que fuera ya muchísimo peor á estas horas á no ser por el desprendimiento, buen celo y mayor voluntad de las señoras que cuidan del camarín y del lavado y planchado, toda vez que á no ser por ellas ninguna función tendría lugar en la repetida capilla hace bastante tiempo y solo continúan algunas á costa de grandes sacrificios, por parte de aquellas.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Podemos afirmar que el Tribunal Supremo de Justicia con Auto dictado el dia 14 de este mes, ha admitido la querrela criminal formulada por el eminente juriconsulto y distinguido correligionario nuestro Sr. D. Francisco Silvela á nombre de la mayoría de los Diputados provinciales, casi todos suspensos de sus cargos, y sustituidos interinamente como ha sido posible y como el país sabe, contra el Gobernador civil D. Arturo Zancada; ordenando la instrucción del correspondiente sumario y nombrando para ello Juez especial al Magistrado de esta Audiencia, D. Francisco Palau y Sagrera precisamente el mismo que instruyó el que se sigue contra los aludidos Diputados por denuncia del Gobernador. A esta circunstancia puede ser debido que tanto dicho Tribunal como el Fiscal que emitió dictámen adviertan á dicho Juez instructor que, de conformidad con lo prevenido por la ley de Enjuiciamiento criminal, se abstenga de dirigir el procedimiento contra persona alguna, mientras lo contrario no se le ordene; por ser doctrina establecida, y por lo visto criterio también de dicho Superior Tribunal, que las personas sujetas á jurisdicción especial, como lo es el Gobernador y lo eran los Diputados provinciales denunciados, solo pueden ser procesados por el Tribunal competente y en ningun modo por un Juez instructor delegado.

También hemos leído una carta de don Francisco Silvela, en que este Señor manifiesta renunciar á toda clase de honorarios, por la querrela que

le encomendaron los Diputados provinciales, rasgo de atención y de delicadeza que de seguro no comprenderán los políticos de oficio de esta Ciudad y provincia, que se habían complacido en propalar otra cosa muy distinta; y, en efecto, no cabe en su modo de ser ni en sus procedimientos, como consta á todo el mundo, otra política que *la práctica*, ó sea, la utilitaria de resultados positivos y tangibles.

—Tomamos de nuestro apreciable colega madrileño *La Epoca* lo siguiente:

«El Gobernador civil de la provincia de Gerona, no se sabe si por *exceso de celo* ó por otra causa, intenta constituir la Junta directiva de aquella Cámara de comercio, á su arbitrio faltando abiertamente á lo consignado en el art. 1.º del Real decreto de 9 de abril de 1886 en el que taxativamente se marcan el fin y atribuciones de estas Camaras, prohibiendo además la ingerencia de la autoridad gubernativa en cuanto afecta á los trabajos preliminares para su constitución.

La prensa empieza ya á hacerse eco de los incorrectos actos de aquel Gobernador. *La Provincia* protesta enérgicamente de lo ocurrido, exponiendo la cuestión en términos claros y precisos. Esperamos que el señor Ministro de la Gobernación ponga el oportuno correctivo y que defenderá los intereses comerciales perjudicados»

—El Constitucional nos pregunta si los que silvaron son los que gritan que se vayan los fusionistas. Si entre ellos debemos comprender los que organizaron la silva, claro está que no; pero por lo que toca á los silvantes, estos fueron unos miserables asalariados que lo mismo silvan á Cánovas que echan á Sagasta, con la sola diferencia de que, en lo primero se producen espontáneas protestas por dó quier, mientras que en lo segundo serían apoyados por todas las clases que se admiran y horrorizan de oír hablar de un desfalco de ocho millones de duros en la Hacienda de la Isla de Cuba; de que los robos y desfalcos en los fondos públicos se pongan á la orden del dia; de que existan tratados y leyes que quiten la subsistencia del obrero obligándole á emigrar y que muevan el Comercio, á la Industria, en una palabra, al país productor á elevar quejas, organizar manifestaciones y producir las protestas mas enérgicas: de que se dicte un Código civil contra el cual se ha producido un clamoreo general, y que si hubiese sentido comun, lógica y vergüenza ya estaria retirado por hallarse en contradicción de la voluntad del pueblo por quien á pesar de esto, se tiene el *tupé* de decir lo hacen todo por él. Y por último, como sería interminable esa tarea de apuntar tanta iniquidad y desbarajuste como actualmente existe, concluimos preguntando al colega. ¿Le parece si un Gobierno en estas condiciones puede y debe subsistir?

—Sentimos no poder disponer de mayor espacio para contestar como deseáramos á *La Nueva Lucha*: otro dia será.

Decíamos en nuestro número del domingo último que convendría el arreglo de la plazuela que hay frente la puerta de la Iglesia del Mercadal,

dábamos nuestras razones y hasta nos permitimos esponer nuestra opinión respecto á la clase de mejora mas conveniente. Al colega no le parecería bien que nosotros nos ocupásemos de esto, y nos sale dando muchos aplausos al Ayuntamiento porque estimaba más urgentes otras obras; siendo así que no pedíamos preferencia para ninguna, y por consiguiente, no dábamos motivo para tanto aplaudir.

Que el salon de descanso merece los aplausos de todos los gerundenses, ya lo creemos; también lo aplaudimos nosotros; pero lo que no aplaudimos ni aplaude ningún gerundense es que el dinero que cuesta no se haya empleado en otras mejoras de mas urgente necesidad y provecho.

El apreciable colega nos encanta al decir que debíamos saber que los gastos del salon de descanso nada tienen que ver con los empedrados por ser dos capítulos muy distintos en el presupuesto municipal. Pero... ¡muger..! ¿No comprende V. que precisamente de este nos quejamos...? ¿Como no se le ocurrió al Sr. Grahit que los miles de pesetas que debían gastarse en el salon de descanso, habria sido mas beneficioso para el público aumentar lo consignado en el capítulo del presupuesto que trata de los empedrados, del de Instrucción pública y otra porción de necesidades que tenemos quizá, gracias al empeño en arreglar dicho Salon? No estrañe *La Nueva Lucha* que veamos al Sr. Grahit en este asunto, lo vemos porque tenemos motivos para afirmar que á él se debe dicho gasto, por mas que el Ayuntamiento lo haya autorizado.

—Se nos asegura que será notable la restauración del Café de la Rambla que ha ordenado llevar á cabo su dueño señor Famadas. Este ha tenido el buen acierto de encargar la parte pictórica al inteligente y reputado artista Sr. Climent, que pintó el *Casino Gerundense* y *Orfeon* y el decorado al Sr. Mirambell. Además, trata de embellecer la parte exterior de dicho establecimiento colocando convenientemente varias macetas con arbustos y otras plantas arbóreas de adorno.

Estas circunstancias por si solas bastarian á recomendarlo sino tuviera tantas cualidades en su favor.

No dudamos que la distinguida concurrencia cada dia mas numerosa corresponderá con creces al desembolso que representa la mencionada reforma.

—Agradecemos muchísimo la invitación que se ha servido pasarnos la Junta del *Liceo Gerundense* para asistir al Certamen Gimnástico que tendrá lugar á las 9 de la noche de hoy.

—En Barcelona ha fallecido don Ignacio Dardet y Otzet cuñado de nuestro apreciable amigo D. José Casamada, Fiscal de la Audiencia de esta Ciudad.

Enviamos nuestro pésame á su desconsolada viuda D.ª Francisca, hijo y demás parientes para quienes deseamos la conformación necesaria á tan irreparable pérdida.

—Se nos ha dicho que al regreso de efectuar algunos trabajos de campo sobre el nuevo plan de fortificaciones, por efecto de un vuelco de la tartana que los conducía, salieron heridos el Jefe D. Gustavo Valdés y el oficia-

D. Florencio Limeses. Deseamos á nuestro particular amigo Sr. Valdés y al digno oficial Sr. Limeses su pronto restablecimiento.

—De *La Nueva Lucha* de ayer:

«El señor Gobernador civil convocó á la Junta de Sanidad para antes de ayer, y saben ustedes los que asistieron? ¡tres! Si señores, tres de los once que la componen.

Siga despues de esto *La Provincia* dirigiendo cargos á nuestra ilustrada primera autoridad civil, que lucha en vano por vencer nuestro apático carácter, y la indeferencia con que miramos hasta los más importantes asuntos.»

En verdad que no comprendemos tanta apatía por parte de los Señores que componen la espresada Junta, y en su virtud, puesto que el Sr. Gobernador ha tenido á bien atender nuestros ruegos, le suplicamos de nuevo no deje de mano tan importante asunto, valiéndose si necesario fuese de las facultades que la Ley le concede hasta conseguir que por dicha Junta se adopten las medidas necesarias para cortar la propagacion de enfermedad que tantos disgustos está ocasionando.

—La señora y una niña de nuestro particular amigo D. Emilio Grahit se encuentran enfermas desde hace algunos días.

Deseáramos su pronto y completo restablecimiento.

—Tambien se halla enferma la simpática señorita, hija de nuestro estimado amigo D. Enrique Roig, Juez de 1.ª instancia.

Deseáramos obtenga pronto y eficaz curacion.

—Continúan celebrando conferencias con los Ministros los representantes de todos los maestros de España que han ido á Madrid para gestionar el pago de sus grandes atrasos y para conseguir que se reorganice la instrucción primaria, que es una de las atenciones preferentes en todos los pueblos cultos.

Los maestros solicitan que el Gobierno abone, por cuenta del Estado y á título de anticipo reintegrable, todos los descubiertos de primera enseñanza, y active en las Cortes la aprobación de un proyecto de ley que, de una vez y para siempre, acabe con esta situación económica tan tristísima como poco edificante.

Se deben á los maestros 10 millones de pesetas, cantidad que representa un mundo de miserias para los beneméritos funcionarios que sirven al país por sueldos verdaderamente insuficientes y mezquinos.

Conviene hacer notar que mientras el Banco tuvo á su cargo la recaudación de las contribuciones directas, el magisterio estuvo mejor pagado, y los atrasos fueron mucho menores que desde 1.º de julio último, en que la Hacienda corre con dicha cobranza, fenómeno que no puede atribuirse más que á la mala organización y al escaso celo de las Delegaciones, pues no se concibe de otro modo una diferencia tan profunda.

Muchos Ayuntamientos insisten en asegurar que el cobro de los recargos autorizados basta y sobra, en sus respectivos términos municipales, para satisfacer casi en totalidad las obligaciones de enseñanza. Ni falta tampoco

quien asegure que las Delegaciones de Hacienda retienen indebidamente, á disposición del Gobierno y para atender á los gastos generales, mucho de lo que á enseñanza está destinado, resultando así completamente estériles los sacrificios impuestos á los pueblos con unos recargos que no aprovechan para pagar á los maestros de sus hijos, ni á ninguna obligación municipal.

De cualquier modo que esto sea, el hecho es digno de tenerse en cuenta, porque resulta que desde 1.º de julio anterior cobran los Institutos, las Escuelas Normales y los Inspectores con regularidad, mientras el magisterio de primera enseñanza no logra percibir sus mezquinas asignaciones.

Esto no es justo, ni puede tolerarse: el país está interesado en que los maestros no abandonen la enseñanza para pedir limosna, ó para emigrar á otras naciones que buscan en la educación popular el desenvolvimiento de su cultura, como ocurriría á seguir este estado de cosas.

—La descomposición liberal cunde, por lo visto, en todas partes. El comité fusionista de Motilla, con su presidente á la cabeza, se ha declarado conservador, poniéndose á disposición del candidato de este partido en aquel distrito.

—Con motivo del próximo ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, se ha resuelto por la Direccion general de Infantería que los cuerpos incorporarán á filas solamente el número de reclutas necesarios para que al licenciar, cuando se ordene, todos los soldados que en fin de Abril próximo deban entrar en el tercer año de servicio en ellas, queden los regimientos con la fuerza de 780 nombres y 398 los batallones de cazadores, exceptuando los de las Antillas y Fijo de Centa.

Los que están en sus casas con licencia trimestral y deban ser tambien licenciados no se incorporarán, remitiéndoles las ilimitadas cuando se entreguen á los demás.

—Se anuncia una proposicion pidiendo la supresión de todas las Audiencias de lo criminal que no estén en las capitales de provincia.

Por supuesto que el Gobierno reserva su opinion en esta materia, según un diario oficioso; pero se nos antoja que la tiene formada el Ministro del ramo, el cual se propone suprimir siete ú ocho, y acaso de una manera justificadísima.

—En el Congreso el general Pando ha dicho que existe en la Hacienda de la isla de Cuba un descubierta de más de ocho millones de duros, y pide al ministro de Ultramar que normalice la situación de la gran Antilla.

El señor Becerra estaba ausente de la Cámara.

—Ha tomado posesion D. Bernardino Pagés y Puig, del destino de interventor de la Administracion principal de Aduanas de Port-Bou.

—Se ha dispuesto se abra el pago mañana primero de Abril, á las clases que perciben haberes del Estado en esta provincia.

—Hoy á las nueve de la noche la floreciente sociedad *Olimpo*, obsequiará á sus numerosos socios, con una escogida y variada funcion en la que toman parte muchos de los socios que

componen la seccion de teatro. Se pone en escena, según noticias, *Los dos compadres, Cuarto con dos camas y Lo diari ho porta*.

No dudamos que los espaciosos como el gantes salones de *Olimpo*, se verán muy concurridos; con dicho objeto, son muchas las localidades despachadas en la secretaria de aquella Sociedad.

—Con motivo de haber sido trasladado el Notario de la Villa de Llagostera, ha sido nombrado Don Francisco de P. Franquesa Notario de esta ciudad encargado de aquellos protocolos.

—En la funcion que celebra la sociedad *Olimpo* esta noche en sus salones y en uno de los intermedios, el artista Sr. Padrosa pintará un cuadro al óleo en cinco minutos, el cual será sorteado entre los señores que asistan á la misma.

—La Junta Directiva de la Asociacion literaria de Gerona convoca a los Sres. socios de la misma en Junta general ordinaria para el Domingo proximo 31 de los corrientes á las 4 de la tarde en el local de la Economica Gerundense de Amigos del país, á fin de proceder á la eleccion de cargos y demas prevenido en los articulos 9.º 1.º y 15 del reglamento de La Sociedad.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE
Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos
por el óptico electricista

A. COLODON
Plaza de la Constitucion, 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

En la Delegacion de Hacienda

En la tarde del jueves último, y oportunamente convocados por el señor Delegado de Hacienda de la Provincia, se reunieron en el despacho de esta Autoridad todos los fabricantes licoreros de esta Ciudad y Puente Mayor para tratar, según se nos ha referido, del ya manoseado asunto de las patentes de venta de las especies alcohólicas.

Dicho señor Delegado y el señor Administrador de Impuestos y Propiedades, en la reunion tambien presente, expusieron á los señores fabricantes allí congregados, con aquel fino tacto que les es tan peculiar y con una lógica de razones de gran peso, la conveniencia y necesidad imperiosa de proceder á la inmediata toma de la respectiva patente de venta de los artículos de su fabricacion según terminantemente previene la Ley de «Impuesto sobre alcoholes», aun no derogada.

Los señores fabricantes de su parte, y atemperándose al espíritu de la misma ley, opinan, que como tales y en su calidad de expendedores al por mayor, no vienen obligados á la toma de la referida patente, rezando tan solo esta contribucion para aquellos de su gremio que venden al por menor, ó sea que no alcance su venta á litros 50.

Ante semejante dificultad, nada se resolvió en definitiva, y ello será motivo de una consulta á la Superioridad. La ley de impuesto sobre alcoholes no es bastante explícita en este punto y como en la mayor parte de su articulado. Es ley *fusionista* y está en carácter. Cual las demás leyes presentadas por el actual Gobierno, y antes de plantearse ha sufrido repetidas modificaciones, hasta el punto de no conocerla los mismos padres de la Patria que la prohicieron y votaron.

Los fabricantes licoreros no se oponen, sin embargo, de un modo absoluto á la toma de las patentes, y en el supuesto de corresponderles, se reservan, parece, y hasta tanto que lo verifiquen las demás principales capitales de España. Dijo muy oportunamente uno de los Sres. interesados en aquel reunion, que los fabrican-

tes de licores de Gerona, no habian de ser mas *papistas* que el Papa.

Retazos de mi libro de viaje

Pronto cumplirán cuatro años, en una serena tarde del último día de Agosto, paseaba por las calles de Rio Janeiro despidiéndome quizá para siempre de la tierra Sud-América: al amanecer del siguiente día embarcaba en el paquete francés que salía para la costa africana del Senegal, mi misión en América er concluida y las noticias que de España nos llegaban sobre el conflicto de las Carolinas, abultadas con la distancia, aceleraron mi decision y quizá esta misma distancia acrecentaba el entusiasmo para correr al seno de la patria ausente.

De pronto y al volver una de aquellas rectas calles, se me presentó como en su fondo hendiendo el limpio azul de aquel purísimo cielo, el pico famoso del Corcovado; breves instantes trascurrieron entre mirar la atrevida formacion geológica y acomodarme en un vagon del ferr-carril funicular, poco antes inaugurado, que en menos de una hora salva la vertiginosa altura.

Ascendiendo primero en suave declive, se desliza entre bosques de perpetua lozanía, donde enlazados el mirto y la sensitiva, son florido vergel que cimbrae Ceiba y cobija la Palmera pensil de eterna hermosura, matizado por millares de pájaros cuyos relucientes plumajes, fulguran en destellos de plata y carmin, sobre el verde eterno de la esplendente natura: luego con pasmosa facilidad salva pendientes casi verticales y profundos abismos que sobrecogen el ánimo; por fin quedan doscientos metros de estrecho sendero para llegar á la cúspide y allí en reducida meseta, ante los ojos asombrados se despliega el mas hermoso panorama que el sol del trópico alumbra con derroche de vivificante luz.

Debajo, recostada en la ladera de la montaña se tiende la ciudad, sus cien brillantadas cúpulas y torres, refuljen en destellos de oro la luz que del sol reverberan: reina del oceano que perpetuamente se refleja en el terso cristal de su inmensa bahía; sus arrabales de Botafogo y Tijuca, son floridos cármenes que la engalanan y allá á lo lejos, despues de sus islas siempre verdes, el horizonte azul del Oceano, tan azul como el cielo que con él se confunde.

Largo tiempo hacía, contemplaba absorto tan bella inmensidad y por mi soñadora fantasia cruzaban ideas de grandeza, evocando el recuerdo de aquellos días, que por el mismo azul que admiraba, victoriosa discurría la enseña gualda y roja de mi patria: el disparo de un cañonazo en la batería del arsenal, me sobrecogió como si aun posible fuera, que la capitana de Oquendo amagara la bahía. ¡Tiempos que pasaron con que placer os evoco!

Sería por liviana escitacion nerviosa, lo cierto es que apresuré mi regreso á la ciudad y, cosa rara, la poblacion no parecia tranquila y guardaban sus calles nutridas patrullas de gente armada.

Setiembre 1,

Los rayos de esplendentesol, alumbran S. Sebastian de Rio Janeiro, carmineas nubes flotan por el eterno azul del cielo: «E. Ecuateur» leva anclas: un disparo del peñero de babor, saluda la plaza, y yo de pié en el castillo de me-ana, cen fervido entusiasmo me descubro usando aquel pueblo, y aquel sol que alumbraba la caída de último grite, de la esclavitud negra en América.

En la mañana de aquel día juraba ante el Emperador, el gabinete que un año mas tarde, en cumplimiento de su mision, abolia la esclavitud en el Imperio del Brasil.

Gerona Marzo 89. ATILANO.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
rasbrdo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-
iago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su de-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
o.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Aicalá 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 17 y Rambla de Alvarez, 1

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Jorbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cir-
ugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera
las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, que
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor
Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id.	25 id. id.
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id.	37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
inicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingo

		Pesetas	cénti-
En Gerona: un mes		1	25
id. trimestre		3	»
En el resto de España id.		3	50
Ultramar y extranjero id.		10	»

Numeros sueltos 15 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martín, numero 8